Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **EVERALDO CARLOS DEVITTE**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **21/09/2.016.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 13/2.016 ``ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL`` ID: 316.527.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 13/2.016 Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución Municipal`` ID: 316.527.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta la siguiente empresa:

1) **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8**, monto total de la oferta es de **G. 39.340.000.-**, (Guaraníes Treinta y nueve millones trescientos cuarenta mil).----------

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	43211508-001	Computadoras de Mesa	Sete	China	Unidad	6	Unidad	3.500.000	21.000.000
2	43211508-001	Notebook	Hacer	China	Unidad	1	Unidad	3.500.000	3.500.000
3	39121004-996	UPS	APC	USA	Unidad	4	Unidad	1.500.000	6.000.000
4	43212104-002	Impresora a Chorro Color	Epson	China	Unidad	2	Unidad	1.700.000	3.400.000

1

Lic. Alma Jovenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

5	43212105-001	Impresora Láser Negro	HP	China	Unidad	1	Unidad	1.500.000	1.500.000
6	44101504-001	SCANER PROFESIONAL	Fujitsu	China	Unidad	1	Unidad	3.940.000	3.940.000
								Total	39.340.000

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **13/2.016 Adquisición de Equipos Informáticos para la institución Municipal`` ID: 316.527.**-Se realizó el análisis de la oferta más baja presentada por la empresa **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8.** La misma es baja cumple con todos los recaudos documentales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **LCD N°13/2.016 Adquisición de Equipos Informáticos para la institución Municipal`` ID: 316.527,** a la oferta presentada por la empresa **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8**, monto total de la oferta es de **G. 39.340.000.-**, (Guaraníes treinta y nueve millones trescientos cuarenta mil).----------

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

Scanned by CamScanner

Considerando la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación**

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Julio Esteban González
Secretario General

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obras

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

Scanned by CamScanner